

En entrevista con RCN La Radio, el coronel (r) Luis Alfonso Plazas Vega reiteró que no se arrepiente de su actuar durante la retoma del Palacio de Justicia; habló sobre la desaparición forzada de Irma Franco, descartó un supuesto vacío de poder y lanzó sus dardos contra las entidades estatales que, según él, serían las responsables de las irregularidades durante el holocausto, 30 años después.

Desde su lugar de detención, el coronel Plazas recibió a un equipo de RCN La Radio, con motivo de los treinta años de la toma del Palacio de Justicia, que se cumplen estos 6 y 7 de noviembre cuya investigación avanzó tras la identificación de tres de las víctimas en el holocausto.

“Claro que no se nos fue la mano. El Ejército no va a al centro de Bogotá a hacer lo que quiere, el Ejército está condicionado a las disposiciones del Gobierno Nacional, por eso hace parte de la Fuerza Pública (...) al final de esos dos días de lucha contra los terroristas del M19 el Presidente manifestó que él se hacía responsable de esa decisión (...) de modo que de lo que se hizo no tengo nada de qué arrepentirme”, aseguró.

Plazas también aseguró que el presidente Belisario Betancur cumplió con su deber y siempre respondió por los hechos acontecidos en el Palacio de Justicia.

“Claro que (Belisario) ha dado la cara. El presidente de la República cumplió con sus obligaciones y eso lo dice también la sentencia de la CIDH. (...) A lo largo de muchos años él estuvo contestando preguntas y dando estas mismas explicaciones. De modo que es injusto tratar de inculpar al Presidente, cuando ya ante los jueces colombianos y los internacionales se ha evidenciado que cumplió con sus obligaciones”, precisó Plazas Vega.

Plazas se refirió al caso de Irma Franco, guerrillera del M19 que salió con vida del Palacio de Justicia y nunca volvió a aparecer.

“Yo durante mucho tiempo pensé que eso de Irma Franco era una gran mentira. Y un día me pusieron preso, empezaron a achacarme el secuestro y la desaparición forzada de Irma Franco”, afirmó Plazas Vega.

Señaló que desde su lugar de reclusión conoció de cerca los procesos judiciales de los once casos de posibles desapariciones.

“Encontré muchas declaraciones que establecen que efectivamente la guerrillera Irma Franco seguramente se cambió de ropa o algo así, y salió dentro de un grupo de personas rescatadas. Quienes rescatábamos a la gente no sabíamos las identidades de ellos. Para eso estaban los de inteligencia en la Casa del Florero. (...) Es una tarea que cumplían los de Inteligencia del Ejército, Policía y DAS”, sostuvo el coronel Plazas.

Sobre la salida viva de Franco, Plazas afirmó que a partir de la información que ha conocido en el proceso, ha podido determinar que Franco fue objeto de interrogatorios antes de desaparecer.

“La señora llegó allá y está en el proceso que otras personas que salieron con ella empezaron a señalarla y a decir: ‘miren, la señora que está allá sentada en tal sitio es una guerrillera’. Está en el proceso que los de inteligencia, que estaban interrogándola, la subieron al segundo piso. Y está en el proceso que pusieron a un soldado a cuidarla, que se llama Édgar Moreno, que era de la Policía Militar. Ni yo soy de Inteligencia, ni yo era comandante de la Policía Militar”, aseguró Plazas.

Además, añadió que “de ahí mandaron a unos señores de la Policía a interrogarla, y sé que ella fue y dijo cuál era el lugar donde se reunieron los señores que asaltaron el Palacio de Justicia, antes de ir a cometer el asalto”.

“Hasta ahí puedo decirle, porque de ahí en adelante hay unas investigaciones y yo creo que hay que ser respetuosos de lo que los jueces de la República tienen que investigar. Como le digo, yo la información que tengo la saqué del proceso. Yo no fui testigo de nada de lo que haya pasado, pero sí tengo claridad de que la única persona desaparecida durante estos lamentables hechos es la señora Irma Franco”, sostuvo Plazas Vega.

A raíz de las reveladoras declaraciones, que explican por primera vez lo ocurrido con Irma Franco luego de salir con vida del Palacio, Plazas aseguró que fueron acciones realizadas por fuera de su jurisdicción militar y aseguró lamentar lo ocurrido.

“Yo lamento mucho lo de Irma Franco, eso no ha debido suceder. Si esa señora hubiera caído en manos de mis tropas, estaría siendo sometida a un juicio. Y yo hubiera pedido que la metieran a la cárcel, el tiempo que fuera suficiente. Pero no matarla. Después de que un guerrillero se entrega, hay que respetarle la vida”, precisó Plazas.

“No entiendo por qué se cifra todo en esto, pero nadie se preocupa por los 11 miembros de las Fuerzas Públicas que murieron en esa ocasión. Nadie se preocupa, ¿se les olvidó que murieron 15 magistrados? ¿Qué pasa con los 18 funcionarios judiciales asesinados por el M19? ¿Ellos no son colombianos? 18 secretarias, los funcionarios no judiciales: conductores, celadores, ascensoristas”, añadió el Coronel.

“A mí también me dolía que unos muchachos enloquecidos por unos líderes que no son los que ponen el pecho, sino que los mandan a ellos, habían muerto bajo las balas oficiales enfrentados con el Ejército Nacional. (...) A los militares también nos duele eso, cuando termina un combate y se va a recoger las bajas y encuentra uno que son un poco de muchachos”, expresó.

Sobre investigaciones recientes

El coronel Plazas también se refirió a la reciente investigación anunciada por la Fiscalía contra catorce oficiales del Ejército, adscritos al B2 de inteligencia, por la tortura de varios sobrevivientes en la Casa del Florero.

“Hay unas personas que están vivas y que dicen que fueron objeto de torturas durante los días 6 y 7 de noviembre por parte de los organismos de Inteligencia del Estado; el Ejército y la Policía. Por esas torturas se abrieron unos procesos. Esperemos que los jueces de la República lleven a cabo sus investigaciones. Yo no puedo meterme en algo que no me corresponde”, argumentó el coronel Plazas.

Además añadió, “si yo me hubiera enterado en esa oportunidad de ese tipo de cosas, yo las hubiera denunciado”.

Plazas aseguró que se trata de un caso diferente al de él, dado que su condena es por dos desapariciones forzadas y no por torturas.

“Una cosa es la investigación sobre los desaparecidos, los supuestos desaparecidos en el Palacio de Justicia, y otra cosa lo que se acaba de abrir a 14 oficiales que es un tema de torturas. Son dos delitos diferentes”, dijo Plazas.

Sobre los hechos acontecidos adentro de la Casa del Florero, el coronel Luis Alfonso Plazas señaló que “en ese lugar, la Policía inicialmente estableció el día de los hechos del Palacio su puesto de mando. Posteriormente, el comando de la Brigada también lo estableció. Y ahí organizaron a los miembros del Ejército, la Policía y el

DAS, para interrogar a las personas que iban siendo rescatadas del Palacio de Justicia”.

Además, postuló que lo ocurrido adentró de la Casa del Florero estaba por fuera de su jurisdicción militar.

“La tarea mía era la del rescate. La tarea de los miembros de inteligencia de la casa del Florero era esa investigación. De modo que cuando las personas iban saliendo vivas y llegaban a la Casa del Florero, ahí quedaban por cuenta de los miembros de inteligencia. Si dos personas salieron con vida, llegaron vivas a la casa del Florero, a partir de ahí la responsabilidad le corresponde a los servicios de inteligencia, no a mí”, sostuvo Plazas.

“Queda perfectamente establecido que yo no era responsable de la Casa del Florero. Por tanto no tengo que responder si algo irregular hubiera sucedido ahí después de que yo entregué a las personas vivas”, añadió.

<http://www.rcnradio.com/audios/no-me-arrepiento-de-lo-que-hice-dice-alfonso-plazas-vega/>